

PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):

**DOÑA ANDREA GALVÁN MARRERO (1892-1977),
MAESTRA NACIONAL DE LA OROTAVA, ARONA Y SAN MIGUEL DE ABONA, DISTINGUIDA CON
LA PLACA DE ALFONSO X EL SABIO Y LA NOMINACIÓN DE UNA CALLE EN LAS CHAFIRAS¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras obtener el título de Maestra en la Escuela Normal de La Laguna, nuestra biografiada se presentó a dos oposiciones convocadas para cubrir escuelas vacantes, que aprobó, aunque en la primera no obtuvo plaza. Su primer destino fue la escuela de niñas de Arona, donde solo permaneció durante cinco meses, con carácter interino. Luego obtuvo en propiedad la escuela mixta de La Florida (La Orotava), en la que tardó en tomar posesión al encontrarse enferma y a cuyo frente estuvo durante casi dos años. Posteriormente pasó por concurso de traslado a la escuela de niñas de Arona, donde ejerció durante 8 años y medio. Finalmente, por un nuevo concurso de traslado se incorporó a una de las escuelas de niñas de San Miguel de Abona, su pueblo natal, que regentó durante más de tres décadas, por lo que tuvo la oportunidad de enseñar a dos generaciones de alumnas. Con motivo de su jubilación fue distinguida con la Placa de Alfonso X el Sabio y muchos años después de su muerte se dio su nombre a una calle de Las Chafiras.



La maestra doña Andrea Galván Marrero nació, se casó, ejerció y falleció en San Miguel de Abona.

¹ Una breve reseña biográfica de esta maestra fue incluida por este mismo autor en el capítulo “Personajes destacados en la historia de San Miguel de Abona”, del libro de Miguel Ángel Hernández González y Pedro Pablo Pérez Torres (1998). *San Miguel de Abona y su historia*. Pág. 317.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en San Miguel de Abona el 19 de noviembre² de 1892, a las nueve de la mañana, siendo hija del propietario don Manuel Galván González, natural de Agaete (Gran Canaria), y de la maestra doña Gumersinda Marrero Oliva, que lo era del citado pueblo tinerfeño. El 4 de diciembre inmediato fue bautizada en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura ecónomo don Manuel Hernández Reyes; se le puso por nombre “*Andrea Isabel Virginia de los Ángeles*” y actuaron como padrinos don Agustín Marrero Hernández y doña Manuela Galván González, su tía paterna.

Fueron sus abuelos paternos *don Esteban Galván Martín* y *doña Andrea González Jorge*, naturales de Agaete; y los maternos *don José María Marrero*, natural de San Miguel de Abona, y *doña María Oliva Montesino*, que lo era de Vilaflor, ambos difuntos al nacer doña Andrea.

Creció en el seno de una familia de cierto relieve local, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo materno, *don José María Marrero Bello* (1805-1889), propietario agrícola y teniente de la compañía de Milicia Nacional de San Miguel de Abona; su padre, *don Manuel Galván González*, uno de los mayores contribuyentes de San Miguel, vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral, concejal suplente del Ayuntamiento, vocal fundador de la Sociedad Republicana “La Libertad”, vocal del Comité Local de Acción Popular Agraria y fundador de la Agrupación municipal del Partido de Izquierda Republicana; su madre, *doña Gumersinda Marrero Oliva* (1852-1936), maestra titulada de Primera Enseñanza, profesora particular, maestra interina de la precaria escuela pública de niñas de San Miguel y vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza³; y uno de sus primos, *don Manuel González Galván* (1912-1981), seminarista, sargento de Infantería, tallador del Ayuntamiento de San Miguel y propietario agrícola.

CARRERA DE MAGISTERIO Y OPOSICIONES A ESCUELAS VACANTES

Volviendo a doña Andrea, el 25 de agosto de 1912 participó en el concurrido baile celebrado en los salones “*lujosa y artísticamente adornados*” de la Sociedad “La Libertad” de San Miguel de Abona, desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la madrugada, el cual fue considerado “*uno de los mejores que se han celebrado en este pueblo, según exposición de varias personas que no pertenecen a dicha Sociedad*”. Entre las “*simpáticas y estimadas señoritas*” asistentes figuraba: “*Andrea Galván Marrero (que con sus alegres cantos traía a los pollos fuera de quicio)*”⁴.

Siguiendo la tradición materna, en junio de 1913 se matriculó en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, gracias a que sus padres podían costearle los estudios. Tres años más tarde, en 1916, obtuvo en dicho centro el título de maestra de Primera Enseñanza, que se le expidió en Madrid el 8 de julio de dicho año⁵. Pero fue la única de los cinco hermanos que estudió, pues los tres varones emigraron a Cuba y su hermana se casó joven y pronto fue madre.

El 1 de febrero de 1918 figuraba entre las maestras aspirantes a las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional que próximamente se habrían de verificar, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 19 de diciembre último por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, cuyas instancias se recibieron en dicha Sección

² Aunque en el Registro Civil figura nacida el 19 de octubre.

³ Sobre esta maestra puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 29 de abril de 2013.

⁴ “De San Miguel / Suma y siguen los fracasos”. *El Progreso*, 30 de agosto de 1912 (pág. 2).

⁵ Gran parte de los datos de su carrera de Magisterio y de los destinos desempeñados, se ha extraído de su ficha y expediente personal, que se conserva en el Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias (Antigua Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife).

Administrativa dentro del plazo legal, pero estaba incluida entre las “Aspirantes con documentación incompleta”⁶.

Una vez completada su documentación, en noviembre de ese mismo año tomó parte en las oposiciones convocadas para cumplir 11 escuelas vacantes, que se celebraron en el salón de actos del Ayuntamiento de La Laguna⁷, en las que aprobó. Inicialmente parecía que había resultado afortunada con una plaza, pues “*merced a las gestiones practicadas por los señores Delgado Barreto y Cabrera-Pinto, han ingresado en el Magisterio nacional, con plazas en propiedad, las señoritas aprobadas en las oposiciones celebradas últimamente en La Laguna*”. En virtud de ello, el 27 de junio “*se congregaron en la Diputación provincial las nuevas maestras con objeto de elegir plaza, ante el jefe de Primera Enseñanza don Ramón Pérez de la Cruz, por el orden de méritos con que aquellas fueron aprobadas*”. Nuestra biografiada fue la penúltima en elegir, con el siguiente resultado: “*Srita. Andrea Galván Marrero, Laja de Arriba (S. S. de la Gomera)*”. Tras la elección se trasladaron al Gobierno Civil, “*para dar las gracias al Sr. Conde de Casa Segovia por la actividad y celo que se ha puesto en este asunto*”. La crónica del acto, firmada por “Mínimo”, concluía recordando el papel de las maestras desde el sesgo machista de la época y las dificultades que aún tenían por su condición de mujeres:

Las nuevas jóvenes maestras se despiden entre sí. Ellas se distribuirán por esos cerros de Dios a enseñar a las gentes el a, b, c, ejerciendo el bendito apostolado de enseñar al que no sabe.

Yo, solo os digo que vosotras, desde la rústica cátedra de una escuela y las madres dentro del regazo de su hogar, pueden, sin sufragio femenino, (hoy tan en boga) influir en los derroteros de la humanidad; educad bien a los niños que ellos serán los hombres del mañana.⁸

En virtud de dicho concurso, el 7 de julio de dicho año 1919 fue destinada a la mencionada escuela de niñas de Lajas de Arriba, en San Sebastián de La Gomera; pero ese nombramiento fue anulado por orden telegráfica del 4 de agosto inmediato, por lo que de momento se quedó sin plaza.

Ante dicha circunstancia, no le quedó más remedio que presentarse a unas nuevas oposiciones. Así, el 6 de mayo de 1920 volvió a figurar en la relación de las aspirantes que habían presentado instancia en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Canarias y que habían sido admitidas “*a verificar los ejercicios de oposición a ingreso en turno libre en el Magisterio Nacional, de conformidad con lo que determina la Real orden de 23 de Febrero último*”, pero estaba incluida entre las maestras aspirantes “*con documentación incompleta*”⁹, que suponemos cumplimentó en tiempo y forma.

Las oposiciones, para cubrir las 24 plazas vacantes, se celebraron en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna y terminaron el sábado 24 de julio. De las 34 opositoras que se presentaron, solo aprobaron con plaza 24 de ellas, entre las que figuró doña Andrea con el número 22, al obtener 359 puntos¹⁰. Sin embargo, en septiembre no se le adjudicó ninguna escuela por la Delegación Regia de Enseñanza y quedó “*en expectación de destino*”¹¹.

⁶ “Maestras”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de marzo de 1918 (pág. 6); “Sección de noticias / Aspirantes a las oposiciones / Maestras”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de febrero de 1918 (pág. 12).

⁷ “Oposiciones a Escuelas”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de noviembre de 1918 (pág. 9).

⁸ “En la Diputación provincial / Nuevas Maestras”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 28 de junio de 1919 (pág. 1).

⁹ “Sección administrativa de 1ª. Enseñanza de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de mayo de 1920 (pág. 6).

¹⁰ “Oposiciones a maestras”. *El Progreso*, martes 27 de julio de 1920 (pág. 2).

¹¹ “Adjudicación de Escuelas / Maestras”. *Eco del Magisterio Canario*, 30 de septiembre de 1920 (pág. 4).

MAESTRA INTERINA DE ARONA Y PROPIETARIA DE LA FLORIDA (LA OROTAVA)

Por dicho motivo, nuestra biografiada fue nombrada maestra interina de la escuela unitaria de niñas de Arona, que regentó del 1 de noviembre de 1920 al 27 de marzo de 1921, con un sueldo anual de 2.000 pesetas.

Pocos meses después de su cese, el 8 de septiembre de 1921 se publicó en la *Gaceta de Madrid* una “*Real orden disponiendo que a doña Andrea Galván Marrero se le expida nombramiento de maestra para la escuela de Florida {Orotava-Canarias}*”, fechada en Madrid el 6 de agosto anterior, que estuvo a punto de perder al no poder presentarse a tiempo a la toma de posesión en propiedad, tras ser mordida por un perro y tener que recibir tratamiento antirrábico:

En el expediente de que se hace mérito la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«D. Manuel Galván González, padre de doña Andrea Galván Marrero, maestra interina de la Escuela nacional de Arona (Canarias), hace constar: Que a consecuencia de haber sido mordida por un perro, al parecer hidrófobo, su citada hija y aconsejado su ingreso en un Instituto antirrábico para su tratamiento, como justifica con certificación facultativa que acompaña, sin permiso de nadie, pero dejando al frente de la Escuela persona competente y a satisfacción de la Junta local, marchó a Santa Cruz de Tenerife con objeto de embarcar para la Península; pero, dada la escasez de comunicaciones y no pudiendo realizar el viaje hasta tres semanas después de la fecha en que solicitó el pasaje, aprovechando el paso de un buque que iba directo a Nueva York, embarcó con su hija para someterla al tratamiento prescrito; que en 10 de febrero último fué nombrada por la Delegación Regia de Canarias maestra en propiedad de la Escuela mixta de la Florida (Orotava), y como en el plazo posesorio de cuarenta y cinco días no podía presentarse a hacerse cargo de su destino, solicita se la consigne la diligencia de posesión, a fin de evitar el perjuicio de perder su carrera.

En otra instancia solicita una licencia de tres meses sin sueldo, que es el tiempo que necesitará para el restablecimiento de su salud.

La Sección administrativa de Canarias remite informe haciendo constar que doña Andrea Galván y Marrero fué nombrada en septiembre de 1920 maestra interina de Arona, como opositora pendiente de colocación, posesionándose el primero de octubre; que en 10 de febrero del presente año fué nombrada por la Delegación regia de Canarias, en virtud de oposición, maestra de la Escuela Nacional de la Florida, en la Orotava, y terminado el plazo de 45 días, a instancias de la Delegación se dirigió al alcalde, el cual contestó que la señora Galván no se había presentado a tomar posesión; que en su vista ordenó su cese como maestra interina de Arona, instruyendo el oportuno expediente sobre reintegro de haberes, y dio cuenta al inspector de Primera enseñanza del abandono de destino de la maestra; y que en cuanto a los hechos que expone el padre de la misma los desconoce, si bien manifiesta que en aquellas islas son frecuentes los casos de hidrofobia, y que también es cierto que las comunicaciones con la Península son dificultosas.

Teniendo en cuenta que justificada debidamente la imposibilidad de poderse posesionar la interesada de la Escuela de la Florida, para que fué nombrada, dentro del plazo reglamentario, por hallarse ausente a consecuencia de la enfermedad que acredita, y vista la Real orden de 27 de abril de 1914, dictada de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, disponiendo que a tenor de la legislación vigente sólo procede en casos como el presente expedir un nuevo nombramiento para el mismo cargo, el Negociado del Ministerio entiende que debe desestimarse la solicitud y, disponer que se expida a doña Andrea Galván y Marrero un nuevo nombramiento de maestra para la Escuela de la Florida, en Orotava si bien antes de resolver debe oírse la autorizada exigida de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública:

Considerando que se halla plenamente justificada la imposibilidad de posesionarse la señora Galván de la Escuela de la Florida, para la que fué nombrada por ausencia

motivada por enfermedad que se acredita:

Considerando que se encuentra comprendida en la Real orden de 27 de abril de 1914, dictada de acuerdo con este Consejo.

Esta Comisión opina que procede se le apliquen sus preceptos, y, en su consecuencia, se la expida un nuevo nombramiento de maestra para la Escuela de la Florida (Orotava)».

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden, comunicada, etc.— Poggio.— Señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Canarias.¹²

Tras el aplazamiento acordado, el 8 de noviembre de 1921 fue nombrada en propiedad para la escuela mixta de La Florida (La Orotava), por la Delegación Regia de Enseñanza de Canarias: “*Para cumplimentar la Real Orden de 6 de Agosto último (Gaceta del 8 de Septiembre) esta Delegación Regia ha nombrado, con esta fecha, Maestra en propiedad de la Escuela Nacional mixta de La Florida en La Orotava, por turno de oposición, a Doña Andrea Galván Marrero*”¹³. Permaneció a su frente como propietaria definitiva durante casi dos años, desde dicha fecha hasta el 30 de septiembre de 1923.

Por entonces, en julio de 1923, la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, la propuso para formar parte del tribunal de oposiciones que se habían de celebrar próximamente en esta jurisdicción y así lo remitió a la Dirección General, figurando la primera entre las “*Maestras modernas*”: “*Doña Andrea Galván Marrero, Maestra de la Florida en la Orotava*”¹⁴.

Como curiosidad, el 27 de agosto de dicho año asistió a la boda del maestro don Andrés Triviño Collado con doña Antonia Rodríguez Gómez, celebrada en San Miguel de Abona¹⁵.

MAESTRA PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE NIÑAS DE ARONA

A solicitud suya, en el mes de septiembre inmediato nuestra biografiada fue trasladada a la escuela de niñas de Arona por la Dirección General de 1ª Enseñanza, en “*virtud de destinos voluntarios*”¹⁶. En ese mismo mes se diligenció el título de maestra para su nuevo destino, del que debía posesionarse el 1 de octubre próximo¹⁷.

De ese modo regresó a la escuela de niñas de Arona, donde ejerció durante 8 años y medio, desde el 1 de octubre de 1923 hasta el 23 de abril de 1932. Por entonces, el titular de la escuela de niños de dicho pueblo era don Antonio García León y ambos formaron parte de la Junta Local de Primera Enseñanza de Arona, constituida el 14 de octubre de 1923, “*conforme al artículo 16 del vigente Estatuto*”, y presidida por el alcalde, don Eugenio Domínguez Alfonso¹⁸. En este destino, como en los demás que tuvo, doña Andrea debía

¹² “Sección Oficial”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de septiembre de 1921 (págs. 7-8).

¹³ “Delegación Regia de Enseñanza de Canarias / Provisión de Escuelas Nacionales”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 11 de noviembre de 1921 (pág. 8); “De Enseñanza”. *El Progreso*, miércoles 16 de noviembre de 1921 (pág. 2); “Instrucción Pública / Nombramiento”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 17 de noviembre de 1921 (pág. 1).

¹⁴ “Propuesta del Tribunal”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de julio de 1923 (pág. 7); “Instrucción pública / Para un Tribunal de oposiciones”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 20 de julio de 1923 (pág. 1).

¹⁵ “De Sociedad / Boda distinguida / Desde S. Miguel”. *Voz del Magisterio Canario*, 6 de septiembre de 1923 (pág. 10).

¹⁶ “Destinos voluntarios”. *Eco del Magisterio Canario*, 7 de septiembre de 1923 (pág. 9).

¹⁷ “Sección Administrativa de Tenerife”. *Voz del Magisterio Canario*, 24 de septiembre de 1923 (pág. 10).

¹⁸ “Juntas locales de 1ª Enseñanza / Tenerife”. *Voz del Magisterio Canario*, 19 de enero de 1924 (pág. 8); Marcos Brito. “Arona / Primeras escuelas del siglo XX”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 16 de mayo de 1998 (pág. 9).

remitir anualmente el presupuesto escolar a la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife¹⁹.

Mientras estaba en dicho destino, en agosto de 1924 ascendió a un sueldo anual de 3.000 pesetas, al estar comprendida en “*el número primero de la real orden de fecha 8 del actual y 11 del mismo mes*”²⁰. En julio de 1925 contribuyó con 5 pesetas a “*la suscripción iniciada por la Escuela Normal de Maestras de La Laguna entre el profesorado, alumnos y ex alumnos de la misma, para contribuir al homenaje del director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Canarias, don Adolfo Cabrera Pinto*”, figurando entre las “*Maestras ex alumnas de la Normal de La Laguna*”²¹.

El 4 de septiembre de 1929, a los 36 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel de Abona con don Celestino Díaz Bernal, de 32 años, natural y vecino de dicho pueblo e hijo de don Francisco Díaz Monroy y doña Josefa Bernal Torres; los casó el cura ecónomo don Ignacio Padrón Marrero y actuaron como padrinos don Antonio Domínguez y doña María Afonso, siendo testigos don José Repeto Belismelis (médico titular de dicha localidad) y doña Manuela Repeto, de la misma vecindad. Se establecieron inicialmente en Arona, donde doña Andrea ejercía como maestra, y en dicha localidad nació su única hija.

La maestra doña Esther Díaz Rodríguez, sobrina política de doña Andrea, recordaba a ésta como una persona: “*amable, dulce y maternal. En su escuela atendía no sólo a las niñas de Arona (casco), sino también a las que desde otros barrios se desplazaban caminando*”; añadiendo luego: “*La capacidad de la escuela de Arona era limitada, pero doña Andrea, como harán otros muchos maestros/as, recibía a más niños, siempre que llevaran un pequeño banco para poder sentarse*”²². Los recuerdos de doña Esther también permiten conocer como era la escuela regentada por nuestra biografiada, su primera maestra, que contaba con una pequeña biblioteca escolar:

Siendo muy pequeña acudió por primera vez a la escuela de niñas. Estaba situada en la plaza de la Iglesia. Los recuerdos de doña Esther, así como los de otras alumnas de la época, la describen como una casa tradicional de dos plantas, el típico granero, utilizándose la sala baja como escuela y la parte alta como casa-habitación de la maestra. Tenía ventanales hacia la plaza, pero también hacia la parte trasera, donde se localizaba el patio y los baños.

En el zaguán se situaba la “*despensa*”, en realidad un archivo donde se guardaba el material docente (libros, mapas,...) y aquellos elementos que se retiraban del aula, como sucedió durante la II República, con el retrato de Alfonso XIII y con los símbolos religiosos, caso del Crucifijo.

Recuerda doña Esther que la maestra no mostró ningún problema en retirar el retrato real, pero se resistía a retirar la cruz, convenciéndola la Inspectora educativa – amiga personal- de que no eran buenos tiempos para persistir en esta actitud o mostrar públicamente sus creencias.

El mobiliario estaba compuesto por bancos bipersonales para las alumnas y una mesa con silla para la maestra, además de una pizarra grande. [...]

La biblioteca escolar estaba compuesta por varios libros [...].

Recuerda doña Esther con nitidez Los Manuscritos, El Corazón y La Victoria. Algunas niñas tenían sus propios libros, incluso algunos los recibían de la maestra como premios, pero lo más frecuente era que se utilizaran los de la escuela o los de las maestras,

¹⁹ “Presupuestos escolares”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de febrero de 1924 (pág. 10).

²⁰ “Del Magisterio / Los que cobrarán 3.000 pesetas”. *La Prensa*, 22 de agosto de 1924 (pág. 3).

²¹ “Escuela Normal de La Laguna / Para un homenaje”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 15 de julio de 1925 (pág. 1).

²² Carmen Rosa Pérez Barrios. “La enseñanza femenina en el Sur de Tenerife. Recuerdos de una maestra”. *El Pajar*, agosto de 2008 (págs. 46-49).

turnándose las alumnas para leer. De uso personal eran los pequeños pizarrines y posteriormente los cuadernos.

El horario de clases era de mañana y tarde. Entraban las alumnas a las 9 y salían a las 12, por la tarde comenzaban a las 2 y terminaban a las 4. Se descansaba en el verano, en Navidad y en Semana Santa. Por las tardes recibían clases de religión –con Andrea Galván incluso durante la República- y de labores, normalmente bordados sencillos. [...] Las tardes se aprovechaban también para repasar conocimientos, bien fuera la tabla de multiplicar o la conjugación de verbos.

Ante las diferentes edades y niveles de conocimiento de las alumnas, las maestras explicaban a un grupo, mientras las demás hacían actividades. En ocasiones, alguna pequeña, más despierta, hacía suyas las enseñanzas dirigidas a las mayores, no sin asombro de la maestra, como recuerda le ocurrió a doña Esther con las reglas de tres.²³

MAESTRA NACIONAL DE SAN MIGUEL DE ABONA DURANTE MÁS DE TRES DÉCADAS, JUBILACIÓN Y CONCESIÓN DE LA PLACA DE ALFONSO X EL SABIO

Finalmente, por un nuevo concurso de traslado la Sra. Galván alcanzó su sueño, al obtener una plaza definitiva en una de las escuelas de niñas de San Miguel de Abona, su pueblo natal, de la que tomó posesión el 24 de abril de 1932 y a cuyo frente permaneció durante más de tres décadas, impartiendo sus clases en un local de la calle José Hernández Alfonso, hasta su jubilación.

Como curiosidad, en ese largo período de ejercicio figuró entre los maestros que se adhirieron a la asamblea del 22 de agosto de 1936²⁴. En agosto de 1937, en plena Guerra Civil, contribuyó con 25 pesetas (su padre con otras 25) a la “*Suscripción para el acorazado «España»*”²⁵.

En agosto de 1939 figuraba en la “*Relación de los señores maestros que han solicitado tomar parte en los cursillos de organización y perfeccionamiento del Magisterio que han de celebrarse en esta provincia*”²⁶. En enero de 1940, su sueldo anual ascendió a 5.000 pesetas, “*conforme a la nueva escala que determina la Ley de 30 de Diciembre de 1939*”²⁷. En junio de ese mismo año, entregó en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza su hoja de servicios por duplicado, cerrada el 31 de dicho mes; por entonces figuraba como: “*Doña Andrea Galván Marrero, de San Miguel, con 18 años, 9 meses y 13 días de servicios en propiedad; 7 meses en la categoría y 4 meses y 27 días de servicios interinos*”²⁸.

Por entonces, como venía ocurriendo desde el inicio de su labor docente, debía remitir anualmente a la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, los presupuestos y las cuentas justificativas de los gastos realizados en su escuela²⁹.

Por Orden Ministerial del 18 de abril de 1945 su sueldo ascendió a 8.400 pesetas anuales, “*como aplicación de las nuevas plantillas*”, mientras ejercía como “*Maestra de la escuela de niñas número 2 de San Miguel*”³⁰. En junio de 1947 contribuyó con 5 pesetas en la recolecta efectuada por la “*Comisión Pro-homenaje al Illmo. Sr. Obispo*”, con motivo de la consagración del güimarero don Domingo Pérez Cáceres como prelado de la Diócesis

²³ *Ibidem*.

²⁴ “Maestros que se adhirieron a la Asamblea del día 22”. *Eco del Magisterio Canario*, 30 de agosto de 1936 (pág. 6).

²⁵ “Gobierno Civil / Suscripción para el acorazado «España»”. *Amanecer*, martes 3 de agosto de 1937 (pág. 3); y *Gaceta de Tenerife*, 4 de agosto de 1937 (pág. 2).

²⁶ “Noticiario / De los próximos Cursillos”. *Escuela Azul*, 20 de agosto de 1939 (pág. 8).

²⁷ “Aumento de sueldos”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de enero de 1940 (pág. 7).

²⁸ “Hojas de Servicios”. *Eco del Magisterio Canario*, 30 de julio de 1940 (pág. 4).

²⁹ “Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife”. *Escuela Azul*, 30 de diciembre de 1941 (pág. 8) y 10 de julio de 1942 (pág. 7).

³⁰ “Ascensos de Maestras”. *Escuela Azul*, 20 de mayo de 1945 (pág. 3).

Nivariense³¹. En ese mismo mes, también contribuyó con 8,50 pesetas a la “*Colecta Pro-Seminario*”, promovida por la Inspección de Enseñanza Primaria³². También en dicho mes su sueldo ascendió a 9.600 pesetas anuales, “*como aplicación de las plantillas aprobadas por el Pleno de las Cortes*”, siendo “*Maestra de San Miguel*”³³.

Nuestra biografiada obtuvo su jubilación el 19 de octubre de 1962, al cumplir oficialmente los 70 años de edad, de ellos casi 41 años y medio de intensa actividad docente, de los cuales 30 años y medio en su pueblo natal. Por lo tanto, en éste último destino pasaron por sus aulas dos generaciones completas de sanmigueleras, que aún la recuerdan con cariño. Durante su larga trayectoria, salvo una mixta, siempre estuvo al frente de escuelas de niñas, de hasta 14 años.

Con motivo de su jubilación, doña Andrea fue distinguida con la Placa de Alfonso X el Sabio³⁴, entregada por las autoridades educativas de la provincia en una emotiva comida homenaje, a la que asistieron familiares y compañeros docentes.



Comida de homenaje a la maestra doña Andrea Galván Marrero, con motivo de su jubilación en 1962.

[Foto reproducida por Nelson Díaz Frías en el libro “*Linajes de San Miguel de Abona*” (2005)].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Doña Andrea Galván Marrero falleció en su domicilio de San Miguel de Abona el 19 de septiembre de 1977, a la una de la madrugada, cuando contaba 84 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Miguel Castro Sánchez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

³¹ “Comisión Pro-homenaje al Ilmo. Sr. Obispo”. *Escuela Azul*, 10 de junio de 1947 (pág. 2) y 20 de junio de 1947 (pág. 8).

³² “Campaña Pro-Seminario”. *Escuela Azul*, 10 de junio de 1947 (pág. 4).

³³ “Las nuevas plantillas / A 9.600 pesetas”. *Escuela Azul*, 30 de junio de 1947 (pág. 3).

³⁴ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ & PÉREZ TORRES, *op. cit.*, pág. 163.

Le sobrevivió su esposo, don Celestino Díaz Bernal, con quien había procreado una única hija: *doña María del Carmen Díaz Galván*, nacida en Arona.

Muchos años después de su muerte, en mayo de 2009, en el I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2005-2009), más concretamente en el Área de Urbanismo, se incluyó “*Rotular las nuevas calles, exclusivamente con nombres de mujeres relevantes, hasta que exista una equiparación numérica con las que llevan nombres de hombres*”. Dicha propuesta fue aprobada por un Decreto de Alcaldía del 16 de junio inmediato y el 8 de marzo de 2010, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se procedió al acto-homenaje organizado por la Concejalía de Igualdad dentro del 8º Encuentro Informativo sobre la Mujer, en el que se reconoció a un grupo de seis sanmigueleras que, sin duda, marcaron un referente en la historia del municipio, más otras cuatro escritoras canarias de prestigio, dándose su nombre a otras tantas calles del término, en el casco, Las Chafiras y Guargacho. A doña Andrea le correspondió, por su dilatada labor docente, la antigua calle 4 de Las Chafiras.³⁵

Una vez mencionadas y homenajeadas, al representante de cada una de ellas, se les hizo entrega por parte del alcalde-presidente y la concejala de Igualdad de un ramo de flores y un obsequio, que representaba a las tradicionales placas que darían nombre a las calles del municipio de San Miguel de Abona. El acto, que se desarrolló en el salón de plenos, tuvo un carácter íntimo, ya que las personas que asistieron eran familiares de las homenajeadas, respirándose una importante carga emotiva con las palabras de algunas de ellas.³⁶



Foto del homenaje tributado en San Miguel de Abona en 2010 por el Día de la Mujer, en el que se dio el nombre de seis sanmigueleras destacadas, entre las que figuraba doña Andrea Galván Marrero, a otras tantas calles del municipio. [Fotografía reproducida en *La Tajeta* nº 31 (2010)].

[15 de diciembre de 2018]

³⁵ Concejalía de Igualdad. “Con nombre de mujer”. *La Tajeta* nº 31, 2010 (pág. 15).

³⁶ *Ibidem*.